



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 33

marzo 05 de 2020

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000202 00001900	PRIMERA	ELECTORALES	CARLOS ALBERTO GUERRERO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ	Auto que Admite Demanda Se admitiço la demanda luego de haberse subsanado y se ordenaron otras disposiciones relativas a la notificación.		04/03/2020	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	
2	810012339000202 00002700	PRIMERA	ELECTORALES	ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO ASEMDEP	SHIRLEY KATERINE MARINO ROJAS	Auto que Inadmite Demanda Se inadmite la demanda y se conceden tres días al demandante para que proceda conforme a la parte motiva de la providencia.		04/03/2020	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	
3	810012339000202 00002800	PRIMERA	ELECTORALES	ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO ASEMDEP	CINDY JULIETH SIERRA MOSQUERA	Auto que Inadmite Demanda		04/03/2020	MARIA JANETH PARRA ACELAS	
4	810012339000202 00002900	PRIMERA	ELECTORALES	ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO ASEMDEP	EDWIN ALEXANDER GUTIERREZ TRUJILLO	Auto que Inadmite Demanda		04/03/2020	MARIA JANETH PARRA ACELAS	

5	810013331002201 20007601	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	INOR LTDA - CONSORCIO CARABOBO DHC-10	DEPARTAMENTO ARAUCA	DE	Auto admite recurso apelación Auto que Admite el recurso de apelación presentado por las partes contra sentencia del 29 de agosto de 2019,proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Tunja		04/03/2020	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
---	-----------------------------	---------	-----------------------	--	------------------------	----	--	--	------------	-------------------------------	--

El anterior Estado se fija hoy ,05 marzo de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General